

ciales, debate éste al que las teorías de la reproducción habían asestado un duro golpe sentenciando la nula e incluso perversa incidencia de la educación en este terreno. Por su parte, Gloria de la Fuente, sumergiéndose en un previo recorrido histórico por las relaciones entre el sistema educativo y el mercado de trabajo, desemboca en un tema tan innovador como es el de la enseñanza ocupacional, abriendo vías de análisis acerca de las posibilidades y determinismos de ésta en una situación social como la actual de fuerte inestabilidad de mercados y de precarización del empleo. Por último y siguiendo el orden establecido en la obra, nos encontramos con el estudio llevado a cabo por M^a Antonia García de León acerca de las desigualdades por sexo en el sistema educativo. A nadie se le escapa que para el logro de una efectiva igualdad social entre hombres y mujeres, el acceso de éstas a una independencia económica a través de un empleo adquirido en igualdad de condiciones constituye, si no un factor suficiente, al menos un factor necesario. Es evidente, por tanto que, dada la interrelación existente entre formación y empleo, el conocimiento de la situación que la mujer ocupa en relación a la educación resulta de una enorme transcendencia no sólo a la hora de denunciar posibles desajustes en relación al otro sexo sino también para introducir las intervenciones correctoras necesarias, y es por ello que el trabajo de M^a Antonia García de León resulta de capital importancia por cuanto viene a esclarecer, mediante la recogida y tratamiento de un vasto material empírico, la dimensión y perfiles que dibujan la posición actual de la mujer dentro del sistema educativo español.

En resumen, pues, la publicación de esta obra colectiva constituye un instrumento inestimable para el colectivo de personas preocupadas por la educación, en la tarea de comprender el estado en que ésta se encuentra en nuestros días así como para prever sus posibles líneas de desarrollo en el futuro más inmediato.

Jesús PÉREZ LÓPEZ

Lundgren, U. P. (1992).
Teoría del curriculum y escolarización
Madrid: Morata

Ulf P. Lundgren, Doctor por la Universidad de Gotemburgo, Suecia, que ha sido nombrado Director General de Educación en 1991, expone en esta obra una teoría curricular que muestra cómo se ha desarrollado el con-

cepto de curriculum, e intenta explicar la forma en que los fines, el contenido y los procesos de la educación son parte de un proceso social, económico y político, tanto histórico como contemporáneo.

Su obra puede dividirse claramente en tres partes: en la primera, a la cual dedica los capítulos primero y segundo, presenta el esbozo de una teoría; en la segunda, que corresponde al capítulo tercero, analiza las teorías curriculares actuales; y en la tercera, desarrollada en el cuarto y último capítulo, estudia el desarrollo de la educación.

Comienza analizando cinco conceptos que están interrelacionados, y cuya forma de relación constituye la base de su pensamiento teórico. Así, habla de los procesos de producción, los procesos de reproducción, el contexto social y cultural, las condiciones del contexto social y los modelos de pensamiento.

Utilizando estos conceptos y sus interrelaciones, se puede hablar de un método de investigación que proporciona una perspectiva específica sobre los fenómenos educativos.

Cuando los procesos de producción se separan de los de reproducción, aparece el problema de la representación. Dicho problema se convierte en el objeto del discurso pedagógico, y precisamente surge el concepto de curriculum como la solución necesaria al problema de la representación.

Curriculum es una selección de contenidos y fines para la reproducción social, una organización del conocimiento y las destrezas y, a su vez, una indicación de métodos relativos a cómo han de impartirse los contenidos seleccionados.

Afirma que detrás de cualquier curriculum existe un conjunto de principios según los cuales se lleva a cabo la selección, la organización y los métodos de transmisión de los contenidos educativos. A este conjunto homogéneo lo denomina «código curricular».

El autor hace un análisis de cómo la escuela ha llegado a institucionalizarse. Distingue cuatro períodos: un período de formación en el que se configuran las ideas de la educación y los fines de la misma; un segundo período, durante la Edad Media, en el que se estableció la educación como institución, ordenándose la actividad pedagógica y surgiendo también un lenguaje sobre la educación; un tercer período en el que la formación literaria pasó a ocupar un lugar fundamental, la enseñanza se centraba en determinados textos; y un cuarto período, en el siglo XVIII, caracterizado por el nacimiento de una cultura histórica y científica.

La educación obligatoria se hizo realidad a mediados del siglo XIX, debido a los cambios de la sociedad que exigían un nuevo orden social y un nuevo código moral, y a los cambios en las ideologías y las demandas políticas que provocaron una modificación de las relaciones entre el Estado y la sociedad y, por tanto, la necesidad de educar a un nuevo tipo de ciudadano.

Lundgren distingue en la historia de la Pedagogía cinco períodos que conllevan propuestas curriculares específicas, fruto de los cambios en los

códigos curriculares: el primero se extiende desde la cultura griega clásica hasta el siglo XIX, es denominado *período de formación*, en él se forman las ideas sobre la educación y los textos pedagógicos por el estrato social dominante de la sociedad; el segundo alcanza desde el establecimiento del sistema escolar obligatorio hasta comienzos de este siglo, la educación comienza a relacionarse con la producción industrializada, es llamado *período de la educación de masas*; el tercer período se extiende desde comienzos de siglo hasta la Segunda Guerra Mundial, lo denomina *período pragmático*; el cuarto, el *período de expansión*, alcanza desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta el principio de la década de 1970; y el quinto comprende desde el comienzo de la década de 1970 hasta nuestros días y se caracteriza por un freno de la expansión educativa, el autor lo denomina *período de la revocación*.

Los códigos curriculares van cambiando. Al principio se habla de un código curricular *clásico*, que incluía pocas disciplinas, pero infundía un profundo entendimiento; lo encontramos en la cultura de la antigua Grecia. Estaba dividido en dos bloques que, con el transcurso del tiempo, en el Medioevo, se denominarán «trivium» y «quadriivium».

Más adelante, se deja a un lado la idea de que el conocimiento se hallaba en el interior del hombre y se piensa que el conocimiento puede ser adquirido por los sentidos, pasando a un código curricular *realista*. La cuestión era introducir en el currículum el nuevo conocimiento que aportaban las ciencias naturales y el estudio de las lenguas modernas.

Los códigos curriculares clásico y realista se desarrollan durante la fase de formación de la historia de la Pedagogía, y en dicho período, la enseñanza y los currículos se elaboraban para una minoría de la sociedad. El código curricular *moral* tiene lugar en el período de la educación de masas, se introdujeron leyes de educación obligatoria en la mayoría de los países europeos; el fin es formar a ciudadanos en sus deberes dentro del marco del Estado.

Durante el siglo XX, la educación se convirtió en factor del desarrollo de la producción en la sociedad, era necesario que el individuo mantuviera el ritmo con su valor creciente en el mercado de trabajo. Surge la necesidad de un nuevo tipo de código curricular, el *racional*. Se caracterizaba por tener una base pragmática, había que lograr que el individuo llegara a dominar el conocimiento real que se necesitaba para la vida social; tomaba al individuo como punto de partida; consideraba el desarrollo de la educación como una aplicación de Psicología, y creía en el vínculo racional entre la política educativa y la ciencia.

Por último, el autor habla del surgimiento de un código curricular *invisible*; la teorización curricular se convierte en objeto de control en los intereses del Estado.

Lundgren analiza algunas de las teorías curriculares actuales. Estas crean consenso sobre lo que es la educación, es decir, forman parte del pro-

ceso de socialización de los educadores y, en las últimas décadas, se puede encontrar otra función en el análisis de la relación entre investigación educativa y política educativa.

La planificación educativa actual se establece y se gestiona por medio de una serie de cambios curriculares que son puestos en práctica y dirigidos por ayudas de enseñanza y métodos de evaluación, donde el motivo detrás de cada cambio mínimo se expresa en términos de investigación y evaluación educativas.

El cambio educativo desde un gobierno centralizado a otro descentralizado conlleva una serie de problemas: la descentralización es una estrategia de reformas que debe relacionarse con las corrientes políticas; está sucediendo en un contexto de gobierno político complejo, y debe entenderse como una respuesta a las exigencias vinculadas a cómo percibe la educación la opinión pública. La productividad y la eficiencia de la educación se convierten en la legitimación del gobierno político de la educación.

El autor deja claro, a lo largo de toda su obra, cómo independientemente del nivel, precisión y alcance de las distintas teorías curriculares, todas ellas implican los conceptos y las relaciones entre ellos, que explican cómo se selecciona y se organiza el conocimiento para la enseñanza y el aprendizaje. Deben basarse en supuestos filosóficos relativos a cómo se forma el conocimiento, supuestos de orden socio-histórico sobre dónde tiene su significado una organización específica del conocimiento en un contexto social, y los supuestos psicológicos respecto a cómo se adquiere y procesa dicho conocimiento.

M^a Rosario CERRILLO MARTÍN

Melendo, T. (1992).
La dignidad del trabajo
Madrid: Rialp, 229 pp.

La colección Monografías y Tratados GER acaba de sacar un nuevo estudio del prof. Melendo en el que se aborda de manera global una visión auténticamente radical del trabajo. No tiene empacho el autor en reconocer abiertamente, ya desde el principio, el interés estrictamente filosófico del estudio; éste se mueve en el terreno de la fundamentación metafísica de esta realidad tan dramáticamente vital como es el trabajo y de su peculiar nobleza antropológica.